

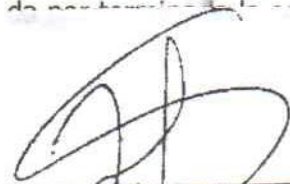
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MOVIL COMPUTED SERVICE S.A. MOCOMSER, CELEBRADA EL
24 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos mil veinte a las 11h00, en las calles Vélez 700 y Rumichaca, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores: Catherine Marie Vélez Barco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y, Christian Eduardo Bernal Aveiga, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del capital social suscrito. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros y demás anexos por el ejercicio económico por el año 2019. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2019.

Estando presidida la junta por el Sr. Christian Bernal y actúa como Secretaria Catherine Marie Vélez Barco en calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

El presidente Ad-Hoc de la junta, señor Christian Bernal Aveiga, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, el presidente de la junta, manifiesta que una vez entregado a los presentes los juegos de los estados financieros, analizados y revisados los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, manifestando que la compañía no ha tenido movimiento alguno durante todo este período; Se procede con las presentaciones previstas por la ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Se procede a leer el informe del administrador de la compañía, el cual fue entregado con anticipación, y puesto en conocimiento en esta Junta, la misma que decide aprobar el informe del administrador por unanimidad. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros están elaborados de acuerdo a los PCGA y a la Ley, es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad.

Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidente Ad-Hoc de la junta concede 15 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por concluida la sesión a las 11h40.



Presidente Ad-Hoc Junta
Christian Bernal Aveiga
Accionista



Secretario de la Junta
Catherine Vélez Barco
Accionista